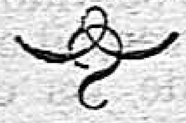
Año IX — Viérnes 19 de Setiembre de 1879. — 1605



LA LUCHA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
En el resto de España y Portugal: 1 id. 8 » 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8.
En Francia. . . . . Trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

REDACCION Y ADMINISTRACION. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

Gerona 19 de Setiembre de 1879.

La esclavitud en Cuba.

Con motivo del nombramiento de la *Comision* que ha de proponer á la representacion nacional las reformas polític-sociales de Cuba, la prensa ha comenzado á tratar el asunto con una elevacion de miras digna de la gravedad que encierra. Entre todas, la que mas preocupa es la de la abolicion de la esclavitud y, para llevar á cabo ésta, se emiten opiniones encontradas, no sobre la abilicion puesto que en ello la opinion es unánime, sinó respecto á los medios de llevarla á término feliz. Sobre ello vamos hoy á decir algunas palabras, conociendo como todos nuestros abonados conocen, la trascendencia que tiene una medida que, llevada á cabo con tiempo podria tener resultados apetecibles, pero que consumándose de improviso como algunos pretenden, pueden producir perjuicios inmensos y mayores en gravedad que las que ha producido esa inminente necesidad de la abolicion.

Una de las medidas que en su tiempo aplaudimos sin ningun jénero de reservas, fué la declaracion de libertad de los hijos que en lo sucesivo tuvieran los esclavos, por que con ella, en el transcurso de veinte años, la esclavitud desapareceria paulatinamente y caia por su base la fórmula jurídica de *el parto sigue al vientre*, ya que con la nueva generacion iba la libertad de ella y, una de las opiniones que entonces emitimos en las columnas de LA LUCHA, iba encaminada á manifestar los medios con que podrian manumitirse los esclavos existentes. No contábamos entonces con que el convenio de Zanjon habia de venir creando, dicho sea con el respeto debido, una situacion anormal en la isla cuya injusticia en cuanto á esclavitud se refiere, nadie pone en duda, si bien reconocemos que las circunstancias y la necesidad de la paz impusieron sin duda al ilustre pacificador el sacrificio de tal pacto.

Hoy el dilema se presenta en esta forma: ¿debe consentirse que los esclavos que tomaron las armas contra España sean libres como lo son, y los que permanecieron fieles á ella continuen esclavos? De ninguna manera, decimos nosotros; ¿deben éstos ser declarados libres? En esto no hay disparidad de criterio; ¿pero deben declararse inmediatamente? Sí, replicamos nosotros. ¿Cómo? Con que condiciones? Hé aqui el problema. Para nosotros, lo mas derecho es que se declare la libertad indemnizando á los dueños de esclavos del valor de éstos, pues es cosa de nadie ignorada, que el esclavo constituye una propiedad; pero como no falta quien asegura que muchos propietarios de esclavos lo son ilegalmente, creemos ver en esto un medio de castigar ilegalidades, sí, pero un medio tambien de crear conflictos y conflictos graves, puesto que á nuestro juicio los títulos de propiedad tendrán, ó la legitimidad de la ley misma ó la que produce la prescripcion.

De todos modos y mírese el asunto bajo el prisma que se le mire, la gravedad que contiene es inmensa. Nuestro medio comprendemos que es irrealizable con la perentoriedad que se desea, por que ni las arcas del tesoro público ni las del tesoro de la isla se prestan por su penuria á desembolsos cuantiosos que las indemnizaciones reclaman, máxime si los propietarios piden el capital que pierden á tocateja, pues aunque se pacten plazos, las nuevas obligaciones no dejarán de ser un peso enorme que gravitará con inmensa pesadumbre sobre el tesoro nacional, adquiriéndose en uno y otro caso, el mismo resultado.

Si se quiere indemnizar solamente á los propietarios de esclavos que lo sean lejitimamente y hacer perder el derecho de propiedad á los que ilejitimamente lo son, no solo no se realizará la libertad en un tiempo breve, sinó que entrarán las complicaciones que llevan consigo los expedientes que habrán que instruirse, expedientes eternos por su tramitacion, que deben resolverse con calma para no cometer arbitrariedades, pues no creemos que para conceder al esclavo un derecho que perdió por las leyes absurdas y atentatorias á la humanidad, se pisotee el del señor que lo adquirió al amparo de esas mismas leyes reconocidas y consignadas á través de centenares de años.

¿Hay necesidad de que nos ocupemos de lo que han dicho estos dias algunos colegas respecto á que se declare la abolicion de la esclavitud sin tener en cuenta mas que el bien de los esclavos? No hace falta seguramente, pues el deseo es tan absurdo como atentatorio á todo precepto de derecho natural y positivo.

Nosotros, como vulgarmente se dice, hemos perdido la brújula en cuestion de tanta valia. Con la declaracion del *vientre libre*, el vientre dejó de seguir al parto y la libertad hubiera sido un hecho en un plazo apreciable, sin dificultades para nadie: pero con lo convenido en Zanjon, no sabemos que proponer por nuestra parte, pues si miramos lo que sucede, es una anomalía contemplar á los leales sujetos á la esclavitud y á los que no lo fueron, sujetos al goce de la mas omnimoda libertad, y si queremos tratar del modo de conceder la libertad á los que no la tienen—la inmensa mayoría—las dificultades rebasan el límite de nuestro cordial deseo. Asi es que preferimos señalar los escollos, á indicar el procedimiento para salvarlos, puesto que no encontramos médios apropósitos.

Los sentimientos del corazon no pueden imperar con independencia, pues si esto valiera, no titubeariamos en pedir la libertad inmediata; pero como deben matrimoniarse con la razon y la conveniencia, hay necesidad de proceder con cautela y andar con paso firme por terreno tan accidentado.

¿QUÉ OCURRE?

El Corresponsal A. del *Diario de Barcelona* ha remitido una carta que el colega publica en su segunda edicion de anteayer, cuyo contenido, lleno de alarmantes frases, inesperados conjuros y fogosos llamamientos al pais, revela estamos abocados á grandes trastornos del órden público y que, como suele decirse, vivimos sobre un volcan.

En dicha epístola, el Corresponsal se refiere á tramas que se urden, á dinero que se recolecta, á entrevistas que se verifican, á planes que se convienen y á propósitos que se conocen; pero como no habla con claridad ni deja vislumbrar un punto del secreto ni concreta un dato, la carta nos ha parecido un documento insaboro, inodoro é incoloro, puesto que nada dice en favor de la profunda alarma de que al parecer está poseido.

No estamos en los secretos que debe conocer el señor A.; no conocemos ese fuego latente que al parecer está á punto de abrir profundo crater en la tranquilidad pública; pero sea lo que sea cuanto el amigo del *Diario* quiere decir, no creemos revista la gravedad que le dá y no lo creemos, por que conocemos el estado del pais, el cansancio de los partidos políticos, la opinion de la generalidad de los Españoles en eso de provocar asonadas y verificar rebeliones, y sobre todo, sabemos que los pueblos no se lanzan á empresas temerarias á toda hora por mas que no falte quien las desee sin mirar el perjuicio que con ello se ocasiona á la nacion ávida de tranquilidad para acurar sus todavia sangrientas heridas.

Por eso no damos á la carta del señor *A.* la importancia que algunos le han dado y, por tanto, no creemos que los soldados de Atila estén á las puertas de la pátria. Sea mas explícito el Sr. A. y veremos si tiene razon en sus temores.

LOS CANÓNIGOS
DE JEREZ.

Segun *El Liberal*, el arzobispo de Sevilla se ha visto en la necesidad de dirigirse al abad de la iglesia colegial de Jerez para hacer entrar en órden los señores canónigos que habian resuelto no pronunciar la oracion *pro rege* (por el Rey) en la misa.

El Tiempo se hace cargo de esta genialidad de los señores canónigos de Jerez, y dice:

«No sabemos cómo ha podido omitirse en absoluto esa oracion, sin alterar el ritual de la misa, es decir, sin anular su eficacia é incurrir en severa responsabilidad canónica.»

Traslado á *La Fé*, á *El Siglo* y á *El Fénix* que son competentes en la materia.

EJÉRCITOS
DE ALEMANIA Y FRANCIA.

Hé aquí las noticias que traen los periódicos ingleses referentes á los ejércitos de Alemania y Francia:

1.º Comprendidas las reservas y primera landwerd, el ejército aleman es de 1.250.000 hombres, dispuestos á entrar en campaña en el primer momento.

Segunda landwher y landsturm, dispuestas á entrar en fuego á las veinticuatro horas de ser llamadas, 1.300.000.

Las fortalezas de las fronteras con Francia están perfectamente concluidas y armadas.

2.º El ejército francés asciende á 3 millones 600.000 hombres, pero, segun autoridades militares, no pasa de 1.800.000, de los cuales hay 600.000 sin equipar todavia.

Deducidas las guardias territorial y móvil, se reducen á 1.000.000. Restando 400.000 para guarniciones y destinos análogos, quedan sólo 600.000 soldados dispuestos para la guerra.

Se están levantando fortalezas en la frontera alemana, pero hasta 1881 no podrán estar concluidas.

Correspondencias.

Madrid 15 Setiembre de 1879.

Sr. director de LA LUCHA.

Mi distinguido compañero.

Una carta fechada en Santiago de Cuba y recibida en Madrid por el último correo, dice que un buque de nuestra marina de guerra estaba para salir de un dia á otro para la Jamaica con encargo espreso de la autoridad superior de la isla, de impedir á todo trance toda espedicion filibustera; pues se tienen noticias de que el cabecilla Maceo trata de lancerse á nuevas aventuras, para lo cual habia reunido algunos de los que hicieron á sus órdenes la última campaña, y se disponia á fletar un buque que les conduzca á la citada isla, juntamente con el material de guerra que habia podido adquirir.

El cónsul de España en dicha poblacion, que conoce los planes de los enunciados aventureros, ha tomado las medidas que el caso requiere, y es mas que probable que nuestros enemigos no consigan sus fines, al menos por ahora.

Varios políticos de importancia que regresaron ayer á Madrid de su escursion por las provincias vascongadas, desmentian esta tarde de la manera mas terminante lo dicho por «El Cronista» respecto á que la prolongacion temporal del estado de sitio, interesa principalmente á las

mismas provincias, segun la opinion mas general recogida por personas fidedignas en la reciente visita que han hecho á dicho territorio, añadiendo aquellos que esta opinion tan generalizada en concepto del espresado colega, es la opinion de unas cuantas personas agenas al pais que no desperdician la ocasion de hacer atmósfera en este sentido sin saber por que; pues la verdad es que los habitantes todos de las cuatro provincias hermanas, no cesan de suspirar un dia y otro dia por que se les iguale á las del resto de España, pues el estado escepcional en que vienen viviendo hace años, causa á sus intereses perjuicios de tal consideracion, que no es posible que puedan apreciar los que inconsientemente piden el mantenimiento de semejante órden de cosas. Yo, por mi parte, puedo asegurar á V. que el presidente del consejo de ministros no opina como opinan las personas á que se refiere «El Cronista» y aprovechará la primera ocasion, que no se hará esparar mucho tiempo, para devolver á los vasco-navarros las garantias constitucionales de que se vén privados.

Esta tarde he oido decir á amigos del marqués de Orovio, que los presupuestos correspondientes al año económico de 1879 á 1880 que presentó al Congreso en el primer período parlamentario, no se discutirán ya para no entorpecer los proyectos de carácter preferente que presentará el gobierno inmediatamente que se abran las cámaras y cuyos debates habrán de invertir muchas sesiones para que la discusion sea tan ámplia como desea el gabinete. Que el ministro de Hacienda se propone utilizar para la confeccion de los presupuestos de 1880 á 1881, muchos de los trabajos que realizó en el presupuesto para el actual ejercicio. Que tiene en estudio las reformas que se propone introducir, y alla para últimos de Enero del año próximo llevará á la representacion nacional los citados presupuestos para que sean despachados por ésta en tiempo oportuno y no suceda lo que ha ocurrido en el corriente.

Hay quien dice que el Sr. Orovio retira los repetidos presupuesto por que sabe á ciencia cierta que la comision general del congreso en su mayoría, es completamente hostil á sus soluciones rentísticas, algunas de los cuales habian sido ya rechazadas. Y con el fin de evitar la derrota que veia clara, obtó por la retira para hacer mas factible su prolongacion en la poltrona que ocupa.

Un diputado oposicionista que manifiesta aficion á las cuestiones de guarismos y que pertenece á una de las subcomisiones en que está dividida la generalidad decia á última hora que impugnará los propósitos del Sr. Orovio pidiendo que los presupuestos se discutan en la presente legislatura.

Es cuanto tengo que comunicar á V. por hoy,

El Corresponsal.

Madrid 16 Setiembre 1879.

Una carta recibida de Paris, da cuenta de las conferencias que don Cristino Martos ha tenido con el señor don Manuel Ruiz Zorrilla y otros hombres políticos españoles que residen en aquella populosa capital.

Dice que las relaciones entre los dos primeros, han mejorado notablemente y las diferencias que mediaban entre ellos, se dan como vencidas. Que la buena inteligencia á que han llegado, facilitará en gran manera la solucion de cierto asunto importante que estaba desde hace tiempo planteado, pero sin dar el resultado que se deseaba, porque se exigian no se que requisitos, que no podia proveerse por aquel entonces. Que el cariz lisonjero que hoy presenta, ha hecho reverdecer las esperanzas que aparecian marchitadas, y es opinion muy generalizada, que el éxito de dicho asunto ha de influir poderosamente en la adopcion de resoluciones definitivas.

Dícese que Mr. Gambeta manifestó deseos de conocer al orador democrático don Cristino Martos, á quien visitó acompañado del señor Ruiz Zorrilla. Con tal motivo, dice se cruzaron despues entre ámbos afectuosas visitas, en la cual parece que se habló largo y tendido de política en general por lo que respecta á Francia y España.

Tambien se hace especial mencion en la carta á que me refiero, que la policía de Paris, en la presente ocasion no se ha mostrado tan inquieta como otras veces; asi que la colonia democrática española ha podido moverse con una facilidad sin aquellos magiares que siempre le seguian la pista.

Concluye la repetida epístola, diciendo; que el Sr. Martos abandonará de un dia á otro la capital de la vecina república, satisfecho de su viaje.

Ignoro por completo la verdad que puedan tener las noticias que dejo escritas lisa y llanamente, tomándolas como dejo dicho de la mencionada carta que esta tarde era leida en el vestíbulo del congreso de diputados á córtes, en donde se ha afirmado que la minoria democrática, en el próximo período parlamentario hará una campaña tan ruda que forme época.

Dícese que el duque de Tetuan recibió en la mañana de hoy un telégrama cifrado de nuestro representante en Paris, al cual se dá importanca por ciertos hombres políticos.

Los que presumen de bien informados manifiestan, que el telégrama en cuestion, es uno de los tantos que frecuentemente envia el Marqués de Molins, dando cuenta de las tonterías que hace Ruiz Zorrilla, que no merecen la pena de tomarse en serio (frases testuales).

En la semana inmediata parece que saldrá para Viena la embajada extraordinaria que ha de pedir la mano de la archiduquesa D.ª Maria Cristina.

Insistise en que esta tendrá á su lado despues de su enlace, á dos damas, á su secretario y al médico que hasta aqui han estado á su inmediato servicio.

Nada mas por hoy.

El corresponsal.

Castillo de Aro 17 Setiembre de 1879.

Muy señor mio y apreciado amigo: Escribo presa del mas profundo pesar.

Como á las diez de la mañana del dia de ayer, el tañido de la campana y la voz del pregonero anunciaban á este pacifico vecindario que la casa *Castell* estaba ardiendo. En efecto; el edificio mas vasto del pueblo, situado en la parte mas elevada y céntrica del mismo, dentro del cual habia almocenados unas trescientas cargas de carbon y pajas, estaba todo convertido en una inmensa hoguera.

El pueblo entero, sin distincion de sexos, trabajaba asiduamente para, ya no para sofocar, que era imposible, en atencion á carecer de medios por falta de aparatos al efecto, á lo menos para que no se propagase á la Iglesia casas y pajares contiguos al *Castell*. Cuando mas atareada estaba la gente en el trabajo del incendio, cundió la voz de que dentro el edificio incendiado habia una gran cantidad de cartuchos de dinamita pertenecientes á un minero inquilino de una de las habitaciones de la casa ardiendo. Voz terrible que heló la sangre de todo un pueblo reunido, que aun sabedor del peligro que le amenazaba, ni tampoco tenia aliento para abandonar sus trabajos y ponerse en salvo. *La voz de salvarse que el fuego llega á los cajones de la polvora* dada por un hombre que estaba encima del campanario desde cuyo punto se descubria perfectamente la inmensa hoguera, alarmó justamente á la muchedumbre, pues que pasados algunos minutos un horroroso estruendo que no dejó puertas de habitaciones cerradas ni cristales en las ventanas de las mismas, y lo que es mas, ni cuasi personas en pié, llevó la consternacion y el terror á todo el pueblo. La explosion produjo la voladura de una parte del edificio incendiado, arrojando grandes piedras, tejas y maderos encendidos á grandes distancias, comunicando el fuego á dos casas mas y cuatro pajares. Momentos de terror y confusion mezclados con los ayes de los heridos. Desde tan terribles momentos, poseidos mas de desesperacion que de valor, la gente no sabia donde dirigirse con tantos incendios á la vez. En esto, muy acertadamente, se hechó mano de una corneta, con la que el pregonero comunicaba las órdenes de agua, tierra, jente, etc. á tal ó cual punto ó casa.

En tan críticos momentos llegaron varios vecinos de Sta. Cristina de Aro que trabajaron asiduamente al lado de los de este pueblo.

El fuego comunicado á las dos casas fué sofocado, pero no el de los pajares que fueron reducidos á cenizas.

A raiz de la explosion, el médico Sr. Oliu con una abnegacion que le honra, dispuso que los heridos fuesen trasladados para ser curados en una casa situada al extremo de la poblacion; sin que, afortunadamente, ninguno de los heridos lo sea de gravedad.

Son muchos los edificios que han sufrido, y en particular la Iglesia, á consecuencia de la explosion.

Los Sres. cura-párroco y Vicario no desampararon el lugar del siniestro aun en los momentos de mas peligro, en particular el último de dichos señores que rivalizó constantemente en los trabajos mas rudos.

La guardia civil de S. Feliu de Guixols, con su digno Gefe señor Busquets, se presentó al primer aviso, cuya presencia reanimó nuestro abatido espíritu.

Durante la noche pasada, un numeroso piquete de individuos del somaten con sus dignísimos cabo y sub-cabo han rondado la poblacion y vigilado para que el fuego de las trescientas cargas de carbon encendidas no se propagase; y desde las primeras horas del dia de hoy una brigada de vecinos y albañiles trabajan en derribar algunos lienzos de pared que amenazan ruina, sin cuyo peligro podrá trabajarse en apagar el fuego del carbon.

Suplico á V. Sr. Director, se sirva corregir este desaliñado, pero veridico relato.

Me repito de V. afecmo. S. S. y amigo Q. B. S. M.,

El Corresponsal.

S. Feliu de Guixols 17 Setiembre 1879.

Muy Sr. mio y de mi mayor aprecio: Las reuniones en ésta para la creacion de juntas gestoras para hacer frente á los crecidos derechos impuestos por Alemania al corcho elavorado, se suceden con bastante frecuencia, dando por resultado el nombramiento de una junta compuesta de tres obreros, tres fabricantes y tres expedicionistas. Falta en ella la representacion de los propietarios corcheros, cuya decision ignoro haya tenido efecto. Desearia llegaran todos á un acuerdo favorable para el mejor éxito del objeto que se proponen.

Dejo para otro dia el ocuparme de la creacion de dichas juntas locales que tanto pueden hacer en beneficio de la industria taponera, si reina entre ellas la armonia y el desinterés que tanto necesitan.

Un fuego horroroso, acompañado de la explosion de unos cajones de materias inflamables, ha causado grandes perjuicios en la inmediata villa de Castillo de Aro. Segun se nos ha referido, declarado el fuego en una casa inmediata á un depósito de carbon, propagóse á un departamento de la misma, donde dicen habia dos cajones de dinamita y pólvora pertenecientes á un minero de aquella localidad, cuya explosion dió por resultado el completo derribo de la casa, la destruccion de una fuerte muralla del excastillo, la agrietacion de las vóbedas de la iglesia alli contigua, cuyos altares fueron derribados, asi como rotos los cristales de las ventanas y balcones del pueblo, destruidos muchos tejados y el incendio de varios pajares que contribuyeron á aumentar el pánico de aquellos pacíficos y honrados habitantes.

Desgracias personales ha habido bastantes, aunque de no gravedad, ocasionadas por los desperfectos de la mencionada explosion, algunos de los cuales fueron á parar á largas distancias causando varios perjuicios á las personas transeuntes y á las fincas que los recibian.

Afortunadamente las reiteradas advertencias de las personas que sabian aquel depósito, evitaron la muerte á muchas personas que trabajaban por la extincion de tan voraz elemento.

Las pérdidas habidas son relativamente pocas, atendido lo mucho que podian haber sido si la prudencia de algunos habitantes no hubiese prevalecido en tan aciagos momentos.

Los pueblos de Sta. Cristina, Solius y Canals dieron á sus convecinos las correspondientes señales de fuego y todos acudieron en ausilio del Castillo de Aro en donde se reunieron y pernoctaron los somatenes de esta comarca mereciendo el beneplácito del pueblo todo por su eficaz auxilio y cooperacion general.

Tambien concurrió al lugar del siniestro el gefe de la guardia civil de esta villa, acompañado de los guardias de que dispone, poniéndose á las órdenes de aquella autoridad local, por lo que pudiera convenir.

Dícese que aun arde el depósito de carbon indicado, en el cual existian unas doscientas cargas.

Queda de V. afectísimo S. S.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

Nuestro Ayuntamiento ha elevado una sentida exposicion á S. M. el Rey, en apoyo de una instancia producida por varios vecinos de esta ciudad, en la que se solicita la apertura de un boquete en la muralla contigua al baluarte de Sta. Clara, conforme habia existido antes de la última guerra civil, para poner en comunicacion la calle de Barcelona con la plaza del Hospital.

Muchísimo celebraríamos que la eficaz cooperacion del municipio en este interesante asunto, diese los felices resultados que todos apetece-

mos.

—Suplicamos al autor de una correspondencia que hemos recibido fechada en Bañolas y suscrita por *Un Bañolense,* se sirva decirnos su nombre y apellido, pues sin este requisito no nos es posible complacerle.

—Ha empezado en Puigcerdá la recaudacion de las cantidades por que se suscribieron aquellos vecinos para contribuir á la ereccion de un monumento que perpetúe la memoria del bravo brigadier Cabrinety.

—Dos mozos de cordel tuvieron anteayer en la plaza de la Constitucion un fuerte altercado, que hubiera pasado seguramente á vias de hecho, á no haber intervenido en el asunto otros compañeros.

—Por la Direccion general de obras públicas, se ha autorizado á don Ventura de Vidal para que, en el término de un año, pueda practicar los estudios de un ferro-carril económico de Bañolas á Olot, pasando por la carretera antigua.

—En el año 1880 ocurrirá un hecho que no se verifica mas que tres veces por siglo. El mes de Febrero tendrá cinco domingos. En efecto; como el año 1880 será bisiesto, el mes de Febrero tendrá veintinueve dias, y siendo el 1.° de Febrero domingo, el 29 será domingo tambien.

—Inmediatas al puente del ferrócarril sobre el Oñar, se han construido una sólidas *palancas,* con el objeto de facilitar y hacer mas cómodo el paso de aquel rio, pues las que existen cerca del vado, si bien favorecen á los vecinos de la calle de Pedret, causaban por su situacion molestia á los demas vecinos que hasta ahora se han visto obligados á utilizarlas por ser las únicas que habia en aquella parte del rio. Creemos que los vecinos del barrio de S. Pedro agradecerán al señor Mollera tan útil mejora, ya que tan directamente refluye en beneficio de aquella parte de la ciudad.

—Anteayer fueron reparadas las averias causadas por la última avenida del Oñar, en las palancas del estremo de la calle del Cármen, quedando por consiguiente restablecida para el tránsito aquella comunicacion que habia quedado interrumpida durante dos dias.

—Han sido nombrados vocales de la Junta provincial de instruccion pública, los señores siguientes: don Vicente Cánovas, don Ignacio Bassols, don Juan de la Cruz Majuelo, don Francisco Viñas y don Juan Ordeig.

—Por el municipal del tercer barrio fué detenido anteanoche en la calle de la Barca, el conductor de un vehículo, el cual carecia del correspondiente targeton y número y no llevaba por otra parte, como está mandado, el farol encendido.

—El mártes último un niño de cuatro años cayó al rio Oñar y hubiera irremisiblemente perecido ahogado, á no haber sido notado el hecho por algunas personas que acudieron enseguida en auxilio del muchacho.

—Por infraccion del reglamento de carruajes, ha sido multada por este gobierno de provincia la empresa de coches públicos de D. Francisco Corull, de la Bisbal.

—Habiéndose propuesto el señor Alcalde hacer cumplir al empresario de nuestro coliseo las condiciones estipuladas en la escritura de arriendo de aquella finca del Comun, parece que anteayer llamó á su despacho al Sr. Arolas, para prevenirle que por todo lo que resta de mes debe presentar la lista de la compañía que ha de actuar en la próxima temporada.

—Los dias 21, 22 y 23 del corriente celebrará su fiesta mayor el pueblo de S. Mori, la cual, á juzgar por los preparativos que hace aquel vecindario, promete ser muy lucida.

Hay contratada la reputada copla de Torroella de Montgrí, titulada la *Lira,* y un magnífico entoldado.

—Ha dejado de ser presidente de la comision de evaluo de esta capital y de la de la riqueza territorial de la provincia, D. Cárlos Morales de Setien, que desempeñaba estos cargos. En su reemplazo ha sido nombrado don Rafael Portillo del Villar.

—Los Ayuntamientos de los pueblos de Fontcuberta, Flassá, Vidreras y Beuda, han tenido que apelar á la imposicion de nuevos recargos sobre los cupos de consumos y de la sal para cubrir el déficit de sus respectivos presupuestos correspondientes al presente ejercicio.

—El viernes último, en la villa de Bellver, fué encontrado ahorcado un vecino de dicha poblacion conocido por el *Manchot.*

—Los dueños de las facturas números 58, 74, 77 y 90 de deuda amortizable interior al 2 por 100, cupon vencido en 1.° de Julio último, pueden presentarse de 8 á 10 de la mañana, todos los dias no festivos, en la seccion de caja de esta Administracion económica con los resguardos de garantia que han de obrar en su poder, para cobrar el importe de ellas.

—Hemos oido decir, que cuando el horroso incendio que ha tenido lugar en Castillo de Aro, del cual da cuenta nuestro *Corresponsal* en otro lugar de este número, comenzó á tomar incremento, el Alcalde de la poblacion envió un propio al de S. Feliu de Guixols pidiéndole la bomba de incendios, y que esta autoridad, fundándose en que la peticion no se hacia de oficio, se negó á remitir la bomba que con tanta prisa se le pedia.

Si el hecho es cierto, huelgan los comentarios y el Alcalde de S. Feliu habrá dado una prueba inequívoca de consideracion y buenos sentimientos hacia un pueblo vecino víctima de la mas acerba de las tribulaciones. La gravedad que encierra esta noticia, nos obliga á esperar su confirmacion, pues nos resistimos á creer tamaño atentado de lesa humanidad.

—Ha dimitido el cargo de Cartero de Flassá D. Pedro Juliá, siendo propuesto para sustituirlo D. José Sellés.

Variedades.

LUTERO MÚSICO.

La *Revista y Gaceta Musical de París* publica dos cartas curiosísimas, cuyo hallazgo se debe al Sr. Eduardo Fetis: fueron dirigidas por un músico llamado Jerónimo de Cockx á su *venerable maestro Juan de Stiegen en Anvers;* y se refieren á Martin Lutero, con el cual departia amigablemente de cosas de la música en Wittemberg el viajero flamenco.

Una de las cosas que llamaron más la atencion de Cockx al penetrar en casa del célebre reformista fué la presencia, entre pipas colocadas de modos diferentes, de una flauta y una guitarra. «Ved, dijo Lutero á su visitante, mis dos compañeros de trabajo. Cuando me canso de escribir, ó mi cerebro se fatiga, ó el diablo me juega alguna mala pasada, tomo la flauta y ejecuto algun capricho. A poco vigorizanse mis ideas, refréscanse como flores en un lago; huye el enemigo, y vuelvo á mi trabajo con nuevo ardor. La música es una revelacion divina: es la lengua de los ángeles en el cielo, y en la tierra la de los antiguos profetas.»

«Lutero bebió á la salud de los músicos de nuestro país, continúa Cockx, y sobre todo á la del célebre maestro Josquin, á quien juzga del modo siguiente: «Josquin domina la nota, mientras que los demas son dominados por ella». Y prosigue: «No amo á los que no aman la música, este arte celeste que disipa las inquietudes y penas del corazon. Cantemos, cantemos con frecuencia. Es preciso que todo maestro de escuela sea músico, es necesario que todo predicador cuando suba al púlpito conozca á fondo el solfeo.»

En su segunda carta, Cockx refiere una *soirée* celebrada en la hostería del *Aguila negra,* semejante á los cafés de Anvers. «Lutero hallábase allí rodeado de sus discípulos, compositores algunos de ellos de los cánticos que no se cantan y que nunca se cantarán en la fiel católica Flandes, bebiendo todos vino del país ó cerveza. De esta última se hacía servir el maestro, y tal era su aficion por ella, que muchos le denominaban *papé-bierê.* En cuanto anuncié que era flamenco y músico, todos me brindaron con su amistad, despues de brindar por mi salud. En obsequio mio y en honra de mi profesion, hablóse de música. Y dijo: «Los reyes y los príncipes deberian alentar la música, porque una de sus obligaciones es proteger las artes liberales como las ciencias útiles. La música es, en parte muy principal, disciplina y maestra de escuela; enseña á las gentes á ser más amables, más dulces, más modestas y más inteligentes. Los malos músicos y los malos cantantes hacen que se comprenda mejor cuán bello arte es el de la música, así como el blanco nunca destaca más que al lado del negro. El diablo reirá ménos si cantamos, porque como tengo dicho repetidamente, él, el siervo del desórden y de la anarquía, aborrece la música, símbolo del órden armonioso. Cantemos, pues, y con el mejor acento decid conmigo: *Mensch willst du leben*».

Los discípulos agrupados en torno del maestro unieron sus voces á la suya y cantaron la melodía indicada. ¡Qué hermoso canto! ¡Qué sabia armonía! Jamas hube oido música que me agradára tanto. Las lágrimas asomaron á mis ojos, el doctor las sorprendió y me tendió su mano, que estreché, lo confieso, apesar de ser herética. Despues del fracmento de su composicion, Martin dijo algunas palabras en voz baja á los que estaban más próximos, y empezaron otro canto que reconocí desde las primeras notas; era un madrigal de Rolando de Lattre. Finisima atencion que agradecí. Ejecutar á presencia mia la obra de un compatriota y ¡de qué compatriota! Del llamado príncipe de los músicos de su época. Así que cesó el canto, dí á todos gracias por la cortesía, y les felicité por sus hermosas voces, porque rara vez habia oido otras tan sonoras ni áun entre los cantantes de la catedral. Ignoro el juicio que reserva la posterioridad á Martin Lutero apropósito de sus actos contra la Iglesia católica, su madre, á la que hirió y hiere todavia con mano parricida; pero lo que sí puedo asegurar es que será considerado como un gran músico.»

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy; S. Genaro ob. mr., y Sta. Pomposa v. y m.

Santo de mañana; S. Eustaquio mr. y Sta. Susana m.

Cuarenta Horas; Iglesia de las Beatas.

Imprenta de La Lucha.
Plaza de las Coles núm. 39, piso 2.°

GRAN NOVEDAD Y ECONOMÍA.

FUMADORES No os dejeis alucinar con pomposas frases; si quereis fumar bien gastad los papeles para cigarrillos, marcas

CACAO Y VILLARET.

Es fino y fuerte, y no altera el gusto del tabaco.—La gran aceptacion que tienenlos libritos de papel para fumar con PLANCHA METÁLICA y TALADRADAS, es debida á la superioridad del papel y la gran economía que proporciona á los fumadores.—Unico depósito: Hospital, 19, Barcelona. En GERONA Ciudadanos 8, tienda *La Habanera.*

COLEGIO

del Reverendo Don Antonio Martinez Subirá.

DE 1.ª y 2.ª ENSEÑANZA DE 1.ª CLASE.

ASALTO, 25 BARCELONA.

El director de este colegio, deseoso de obviar inconvenientes á los padres y encargados que no tengan en Barcelona casa de confianza á la cual fiar sus hijos mientras se dedican éstos á los estudios de facultad mayor, ha establecido en el mismo un departamento que, independiente de todo, reune las condiciones higiénicas prescritas por los adelantos modernos. A este fin, dichos alumnos serán tratados con un régimen especial y su inspeccion correrá á cargo de un ayo competente, quien les acompañará á las clases y de paseo. Tambien se les darán conferencias de las asignaturas que cursen, si así lo desean, por reputados profesores de esta capital. 2-4

BRANDRETH. PILDORAS *VEGETALES UNIVERSALES.*

Es el medicamento de mas aceptacion en el género humano por sus curaciones; por tanto es inútil recomendar su uso.

Mis agentes en toda España Sres. *Alomar y Uriach* calle Moncada, n.º 20, Barcelona. Almacen de drogas.

Se vende en todas las farmacias y droguerías del reino. v6

VERTIGOS, VAHIDOS. (RODAMENS DE CAP).

El Vahido (rodament de cap) es uno de los síntomas que mas tenazmente acompaña á las enfermedades nerviosas y del estómago, y es el que mas incomoda y asusta á los enfermos. Hé ahí varios vértigos que se corrigen con el Elixir. Vértigos con latidos en el occipucio y zumbido de oidos. Vértigos con sensacion de subida de sangre en la cabeza. Vértigos en la cama, parece que todo dá vueltas. Vértigos al bajarse. Vértigos al andar, al mirar en alto y al menor ruido. Vértigos con paso vacilante. Vértigos al salir de la cama y vértigos al encontrarse en lugares poco ventilados donde parece tiene uno un peso en la cabeza. 20

Depositario en Gerona, Viñas calle de la Cort-Real, Serra antigua botica de Sanbola



El que **NO TIENE RIVAL** por ser el mas higiénico de todos los papeles conocidos hasta el dia, á cuyas cualidades debe su aceptacion universal.

Depositario único en Gerona: José Balmes.

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE.

CERRAJERÍA DE OBRAS Y CONSTRUCCION DE MÁQUINAS DE L. DUGROS J.NE

Calle de Borrell, número 32, Barcelona.

A mas de los artículos acostumbrados en los ramos á que ya de antiguo se dedica esta casa, de hoy en adelante se encontrará en ella un GRANDE Y VARIADO SURTIDO DE

PRENSAS para vino, aceite y otras materias.—Sistema Samain, premiado en la Exposicion Universal de Paris 1879, con MEDALLA de ORO

BOMBAS y NORIAS para grandes y pequeños riegos.

TUBOS de fundicion para conduccion de aguas, etc., etc., etc.

CALLE DE BORRELL, núm. 32, BARCELONA. 16

Máquinas para Coser de Miguel Escuder.

PRIMER Y ÚNICO FABRICANTE EN ESPAÑA.



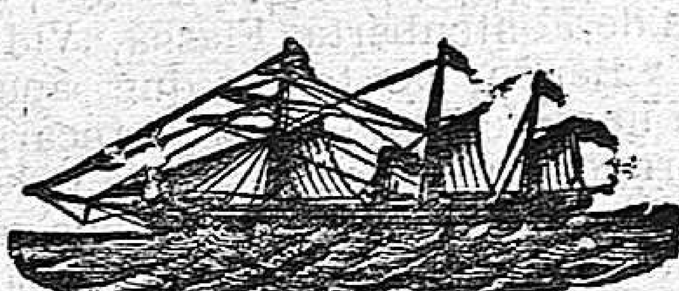
Hoy lo mismo se utiliza la máquina en los talleres que en las casas mas opulentas ó mas pobres, no es un lujo sino una verdadera necesidad y, por este motivo, el señor Escuder llama la atencion al público que no se deje sorprender por las casas que venden máquinas extranjeras que se han propuesto explotar al pais haciendo inmensa propaganda, recomendando determinadas máquinas que ni por sus cualidades ni por sus facilidades de pago pueden competir con las que tiene el gusto de facilitar al público.

Españoles, quitarse la venda de los ojos, venid y vereis como la casa Escuder fabrica mas bueno, mas bonito y mas barato que todas las demás casas extranjeras.

No dejarse sorprender por la propaganda de otros establecimientos.

Sucursal, Bajada del Puente de Piedra, Gerona.

ABERTURAS DE REGISTRO.



VAPORES CORREOS de **A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.**

Saldrá de Barcelona el dia 24 de Setiembre para Cádiz, y de este último punto para

PUERTO-RICO Y LA HABANA,

El Vapor GUIPÚZCOA.

Admitase pasajeros y carga.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias en el viaje.—Sale de Barcelona fijamente el 17 de cada mes

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores,

La France, Savoie, Poitou, Bourgogne y Picardie, admitiendo carga y pasajeros

Para Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de octubre

El Vapor SAVOYE de 5.000 toneladas.

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 120 duros.—3.ª 60 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasageros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán, si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Se despachan pasajes hasta el 16 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

MENSAJERIAS MARITIMAS. (Antes Imperiales.)

SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-vers

Salidas de Marsella.	*Salidas de Barcelona.*
Todos los domingos á las 10 de mañana.	Todos los miércoles á las 4 de la tarde

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con escelentes comodidades para los pasageros. El próximo miércoles saldrá el ERIDAN. Tiene cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores *Civitavecha, Genova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandría, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Oceano Indico y adlántico.*

Nota.—No se dan pasajes á bordo. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general en esta provincia, **DON ANTONIO BOXA**

Farmacia de Aguilar.

NUTRITIVO AGUILAR.

ALIMENTO

PARA NIÑOS ANCIANOS Y ENFERMOS

BARCELONA. BARCELONA.

Alimenta dos veces más que la Revalenta. Los niños pueden usarlo desde la edad de seis meses; alimentándose mejor que la leche, favorece la denticion, robustece los huesos, les preserva y cura el escrofulismo y raquitismo, la debilidad del estómago y la diarrea.

Las personas de todas edades que padecen debilidades, desgana, enfermedades del estómago, digestiones difíciles ó disentaria, encontrarán alivio seguro y rápido con el uso de este nutritivo, que además de lo mucho que cimenta en sí, predispone la digestion de otros alimentos. 16v

Rambla del Centro, 37.